

## Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia comunes 2010 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen

**Artículo 74.** Los sujetos obligados deberán mantener actualizada, por lo menos cada tres meses, la información para el cumplimiento de sus obligaciones en materia de transparencia, salvo que la Ley General, la presente Ley y otras disposiciones normativas establezcan un plazo diverso.

La publicación de la información deberá indicar el sujeto obligado encargado de generarla, así como la fecha de su última actualización.

Los sujetos obligados deberán poner a disposición del público y mantener actualizada en los respectivos medios electrónicos, de acuerdo con sus facultades, atribuciones, funciones u objeto social según corresponda, la información por lo menos, de los temas, documentos y políticas que a continuación se señalan:

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LTAIPEC			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
<b>Municipal</b>	Poder Ejecutivo	<b>Organismo descentralizado</b>	I	El marco normativo aplicable al sujeto obligado, en el que deberá incluirse leyes, códigos, reglamentos, decretos de creación, manuales administrativos, reglas de operación, criterios, políticas, entre otros;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General
			II	Su estructura orgánica completa, en un formato que permita vincular cada parte de la estructura, las atribuciones y responsabilidades que le corresponden a cada servidor público, prestador de servicios profesionales o miembro de los sujetos obligados, de conformidad con las disposiciones aplicables;	Aplica	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			III	Las facultades de cada área;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General
			IV	Las metas y objetivos de las áreas, de conformidad con sus programas operativos;	Aplica	Contraloría Interna adscrito a la Dirección General

			<p>V</p> <p>Los indicadores relacionados con temas de interés público o trascendencia social que conforme a sus funciones, deban establecer;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Contraloría Interna adscrito a la Dirección General</p>
			<p>VI</p> <p>Los indicadores que permitan rendir cuenta de sus objetivos y resultados;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Contraloría Interna adscrito a la Dirección General</p>
			<p>VII</p> <p>El directorio de todos los servidores públicos, a partir del nivel de jefe de departamento o su equivalente, o de menor nivel, cuando se brinde atención al público; manejen o apliquen recursos públicos; realicen actos de autoridad o presten servicios profesionales bajo el régimen de confianza u honorarios y personal de base. El directorio deberá incluir, al menos el nombre, cargo o nombramiento asignado, nivel del puesto en la estructura orgánica, fecha de alta en el cargo, número telefónico, domicilio para recibir correspondencia y dirección de correo electrónico oficiales;</p>	<p>Aplica</p>	<p>Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas</p>

			VIII	La remuneración bruta y neta de todos los servidores públicos de base o de confianza, de todas las percepciones, incluyendo sueldos, prestaciones, gratificaciones, primas, comisiones, dietas, bonos, estímulos, ingresos y sistemas de compensación, señalando la periodicidad de dicha remuneración;	Aplica	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			IX	Los gastos de representación y viáticos, así como el objeto e informe de comisión correspondiente;	Aplica	Unidad de Egresos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			X	El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa;	Aplica	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XI	Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios, señalando los nombres de los prestadores de servicios, los servicios contratados, el monto de los honorarios y el periodo de contratación;	Aplica	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XII	La información, en versión pública, de las declaraciones patrimoniales de los servidores públicos que así lo determinen, en los sistemas habilitados para ello, de acuerdo a la normatividad aplicable;	Aplica	Contraloría Interna adscrita a la Dirección General
			XIII	El domicilio de la Unidad de Transparencia, además de la dirección electrónica donde podrán recibirse las solicitudes para obtener la información;	Aplica	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
			XIV	Las convocatorias a concursos para ocupar cargos públicos y los resultados de los mismos;	Aplica	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XV	La información de los programas de subsidios, estímulos y apoyos, en el que se deberá informar respecto de los programas de transferencia, de servicios, de infraestructura social y de subsidio, en los que se deberá contener lo siguiente:	Aplica	Área de apoyo de agua en pipa adscrito a la Coordinación Operativa

			XVI	Las condiciones generales de trabajo, contratos o convenios que regulen las relaciones laborales del personal de base o de confianza, así como <b>los recursos públicos económicos, en especie o donativos, que sean entregados a los sindicatos y ejerzan como recursos públicos;</b>	Aplica	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XVII	La información curricular, desde el nivel de jefe de departamento o equivalente, hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto;	Aplica	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XVIII	El listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas, especificando la causa de sanción y la disposición;	Aplica	Contraloría Interna adscrita a la Dirección General
			XIX	Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos;	Aplica	Coordinación de Comercialización Área de apoyo de agua en pipa adscrito a la Coordinación operativa Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
			XX	Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen;	Aplica	Coordinación de Comercialización Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
			XXI	La información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto, en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás normatividad aplicable;	Aplica	Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas Unidad de Egresos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XXII	La información relativa a la deuda pública, en términos de la normatividad aplicable;	No Aplica. El sujeto obligado no está facultado para contraer deuda pública de conformidad con la Ley Federal de Deuda Pública	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
			XXIII	Los montos destinados a gastos relativos a comunicación social y publicidad oficial desglosada por tipo de medio, proveedores, número de contrato y concepto o campaña;	Aplica	Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas

			XXIV	Los informes de resultados de las auditorías al ejercicio presupuestal de cada sujeto obligado y, en su caso, las aclaraciones que correspondan;	Aplica	Contraloría Interna adscrita a la Dirección General
			XXV	El resultado de la dictaminación de los estados financieros;	Aplica	Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XXVI	Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes, por cualquier motivo, se les asigne o permita usar recursos públicos o, en los términos de las disposiciones aplicables, realicen actos de autoridad. Asimismo, los informes que dichas personas les entreguen sobre el uso y destino de dichos recursos	Aplica	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XXVII	Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados, especificando los titulares de aquéllos, debiendo publicarse su objeto, nombre o razón social del titular, vigencia, tipo, términos, condiciones, monto y modificaciones, así como si el procedimiento involucra el aprovechamiento de bienes, servicios y/o recursos públicos;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General
			XXVIII	La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la versión pública del expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener, por lo menos, lo siguiente: ...	Aplica	Coordinación Técnica Unidad de Recursos Materiales adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas

XXIX	Los informes que, por disposición legal, generen los sujetos obligados;	Aplica	Contraloría Interna adscrito a la Dirección General Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
XXX	Las estadísticas que generen en cumplimiento de sus facultades, competencias o funciones con la mayor desagregación posible;	Aplica	Contraloría Interna adscrito a la Dirección General
XXXI	Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero;	Aplica	Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas;	Aplica	Coordinación Técnica Unidad de Recursos Materiales adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
XXXIII	Los convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado:	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General
XXXIV	El inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad;	Aplica	Unidad de Recursos Materiales adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
XXXV	Las recomendaciones emitidas por los órganos garantes de Derechos Humanos, así como las acciones que han llevado a cabo para su atención;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General

		XXXVI	Las resoluciones y laudos que se emitan en procesos o procedimientos seguidos en forma de juicio;	Aplica	Contraloría Interna adscrito a la Dirección General
		XXXVII	Los mecanismos de participación ciudadana;	Aplica	Contraloría Interna adscrito a la Dirección General
		XXXVIII	Los programas que ofrecen, incluyendo información sobre la población, objetivo y destino, así como los trámites, tiempos de respuesta, requisitos y formatos para acceder a los mismos;	Aplica	Unidad de Relaciones Públicas y Comunicación Social adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
		XXXIX	Las actas y resoluciones del Comité de Transparencia de cada sujeto obligado;	Aplica	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
		XL	Todas las evaluaciones y encuestas que hagan los sujetos obligados a programas financiados con recursos públicos;	Aplica	Contraloría Interna adscrito a la Dirección General
		XLI	Los estudios financiados con recursos públicos;	Aplica	Contraloría Interna adscrito a la Dirección General
		XLII	El listado de jubilados y pensionados y el monto que reciben;	Aplica	Unidad de Recursos Humanos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas

			XLIII	Los ingresos recibidos por cualquier concepto señalando el nombre de los responsables de recibirlos, administrarlos y ejercerlos, así como su destino, indicando el destino de cada uno de ellos;	Aplica	Unidad de Ingresos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XLIV	Donaciones hechas a terceros en dinero o en especie;	Aplica	Unidad de Egresos del Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XLV	El catálogo de disposición y guía de archivo documental;	Aplica	Unidad de Archivo adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			XLVI	Las actas de sesiones ordinarias y extraordinarias, así como las opiniones y recomendaciones que emitan, en su caso, los consejos consultivos;	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General
			XLVII	Para efectos estadísticos, el listado de solicitudes a las empresas concesionarias de telecomunicaciones y proveedores de servicios o aplicaciones de internet para la intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación, que contenga exclusivamente el objeto, el alcance temporal y los fundamentos legales del requerimiento, así como, en su caso, la mención de que cuenta con la autorización judicial correspondiente; y	No Aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
			XLVIII	Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la	Aplica	Todas las unidades administrativas del Sujeto obligado a través de:

			<p>información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público.</p>		<p>Dirección General          Coordinación de Administración y Finanzas          Coordinación Técnica          Coordinación de Comercialización          Coordinación Operativa</p>
		<p>Último párrafo</p>	<p>Los sujetos obligados deberán informar a los Organismos garantes y verificar que se publiquen en la Plataforma Nacional, cuáles son los rubros que son aplicables a sus páginas de Internet, con el objeto de que éstos verifiquen y aprueben, de forma fundada y motivada, la relación de fracciones aplicables a cada sujeto obligado.</p>	<p>Aplica</p>	<p>Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General</p>

**Tabla de aplicabilidad de las Obligaciones de transparencia específicas 2016 del Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen**

*Artículo 76.- Además de lo señalado en el artículo 74 de la presente Ley, los sujetos obligados de los municipios deberán poner a disposición del público y mantener actualizado:*

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
Municipal	Poder Ejecutivo	- Organismo descentralizado	I	El Plan Municipal de Desarrollo;	Aplica	Contraloría Interna adscrito a la Dirección General
			II	La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso y construcción otorgadas por los gobiernos municipales;	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			III	El contenido de las gacetas municipales, las cuales deberán comprender los resolutivos y acuerdos aprobados por los HH. Ayuntamientos;	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
			IV	Las actas de sesiones de cabildo y los dictámenes de las comisiones municipales;	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
			V	Los controles de asistencia de los integrantes de los HH. Ayuntamientos a sus respectivas sesiones de cabildo y el sentido de votación de los miembros de los cabildos sobre las iniciativas o acuerdos;	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General

*l*

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			VI	Los empréstitos, deudas contraídas a corto, mediano y largo plazo, así como la enajenación de bienes;	Aplica	Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			VII	Las cantidades recibidas por concepto de impuestos, multas e ingresos por derechos y aprovechamientos municipales, así como en su caso el uso o aplicación que se le da;	Aplica	Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
			VIII	Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras y las tablas de valores unitarios de suelo y construcciones, que sirvan de base para el cobro de las contribuciones sobre la propiedad inmobiliaria;	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
			IX	Respecto al ejercicio del presupuesto: un reporte trimestral sobre la ejecución de las aportaciones federales	Aplica	Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
				y estatales, pudiendo identificar el programa para el cual se destinaron y, en su caso, el monto del gasto asignado por el propio municipio;		
			X	Las concesiones, licencias, permiso o autorizaciones, otorgadas para la prestación de servicios públicos, así como el aprovechamiento o explotación de bienes públicos, especificando el nombre o razón social del titular, el concepto y los objetivos de los mismos, el fundamento legal y el tiempo de vigencia;	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
			XI	El atlas municipal de riesgos; y	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	LGTAIP			
			Fracción	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información	
			XII	Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones.	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General

**(LGTAIP) Artículo 71.** Además de lo señalado en el artículo anterior de la presente Ley, los sujetos obligados de los Poderes Ejecutivos Federal, de las Entidades Federativas y municipales, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información:

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP)						
Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
Municipal	Poder Ejecutivo	- Integrantes del Poder Ejecutivo municipal	I. En el caso del Poder Ejecutivo Federal, los poderes ejecutivos de las Entidades Federativas, el Órgano Ejecutivo del Distrito Federal y los municipios:	b) El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;	Aplica	Departamento de Contabilidad adscrito a la Coordinación de Administración y Finanzas
				c) El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya, cuando menos, la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública y las ocupaciones superficiales	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
				d) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General

LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA (LGTAIP)

Orden de gobierno	Poder de gobierno o ámbito al que pertenece	Tipo de sujeto obligado	Fracción	Inciso	Aplicabilidad	Área(s) o unidad(es) administrativa(s) genera(n) o posee(n) la información
				e) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como corredores y notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento de la patente y las sanciones que se les hubieran aplicado	No aplica. Toda vez que no es parte del objeto ni de las atribuciones jurídico-administrativas del sujeto obligado establecidas en el artículo 3 fracción I, artículo 22 y demás relativos aplicables de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	Unidad de Transparencia adscrito a la Dirección General
				g) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones Se	Aplica	Unidad de Asuntos Jurídicos adscrito a la Dirección General